



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

ACTA PONDERACION DE ANTECEDENTES y ENTREGA DE RESULTADOS:

En la ciudad de Santa Fe, a los días 14 del mes de Diciembre del año 2017, atento a lo establecido en el Anexo I – 5° de la Resolución N° 011/16, se reúnen en la sede del Consejo de la Magistratura el Cuerpo Evaluador conformado por el los Dres. IRIBARREN, María Eugenia; GARCIA, Jorge; ZHENDER, Rodolfo,, en el concurso destinado a cubrir el cargo de **Juez de Cámara de Apelación Penal de la Circunscripción Judicial N° 3 de Venado Tuerto** y dice: que habiendo sido puestas a disposición las constancias de los antecedentes de los postulantes y las declaraciones juradas efectuadas al momento de su inscripción, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución N° 272/16, este jurado ha analizado los antecedentes profesionales desarrollados por los postulantes en el Poder Judicial, en el ejercicio privado de la profesión y/o en las asesorías letradas de la Administración Pública; como así también los antecedentes académicos por publicaciones jurídicas, ejercicio de la docencia universitaria, participación en carácter de disertante y/o panelistas en cursos y/o congresos, y en la obtención de títulos de carreras de posgrado, siempre con vinculación a la competencia material de los cargos que se concursan, todo ello conforme al artículo 17° del Decreto N° 854/16.

En acta complementaria se analizan los mismos.

Finalmente, visto los fundamentos de las pruebas de oposición, según consta en el acta pertinente, y la evaluación de antecedentes efectuada, este Cuerpo Evaluador procede a establecer los resultados obtenidos por cada uno de los postulantes, conforme lo dispuesto en los artículos 17°, 20° y 23° primera parte del Decreto N° 0854/16 y artículos 5° y 7° de la Resolución Reglamentaria N° 128/16:

<i>APELLIDO Y NOMBRES</i>	<i>RESULTADOS</i>
DEL CASTILLO GABRIELA ALICIA	<i>Superó las pautas de evaluación</i>
GARINI LORENA ALICIA	<i>Superó las pautas de evaluación</i>
LAGO EDUARDO HUGO	<i>No superó las pautas de evaluación</i>
LAVINI ROSSET JUAN PABLO	<i>Superó las pautas de evaluación</i>
MARTIN LEANDRO MAXIMILIANO	<i>Superó las pautas de evaluación</i>
MERLO MATIAS SEBASTIAN	<i>No superó las pautas de evaluación</i>
PALMOLELLI FERNANDO	<i>No superó las pautas de evaluación</i>
REGIDOR ANA MARÍA	<i>Superó las pautas de evaluación</i>
SEGUI ERNESTO DOMINGO	<i>No superó las pautas de evaluación</i>

No siendo para más, se firma la presente acta previa lectura de la misma-----